

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE POSTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

El *Agente Universal*, periódico dedicado á fomentar la industria minera, publica lo siguiente: «El abuso que han hecho los hombres de las palabras, ha sido causa de que se miren con indiferencia todos los sistemas de gobierno que se han venido sucediendo de muchos años al presente, y con particularidad desde el de 1834.

Como verdaderos industriales y hombres de fé en nuestras creencias de seguro porvenir hácia nuestra nacion, digna de mejor suerte, debemos protestar sinceramente que nuestras tendencias al citar épocas políticas, no hacemos referencia á ellas mas que por los males que nos han traído las diferentes fracciones que han sido gobierno; y que si han llevado un objeto sano y laudable, no han tenido la suerte de conocer los males ni aplicar el remedio á los que aquejaban á nuestra hacienda, y á nuestra industria.

España, la rica España, que todo lo debe á la naturaleza, á la fertilidad de su suelo, y al genio de sus habitantes, se vé postergada hoy, sin haber podido colocarse á la altura que han llegado otras naciones que supieron estudiar sus necesidades y sacar el partido que ofrecia su suelo y sus habitantes. Aun hay mas, los tesoros que encierra en las entrañas de su suelo, que es una riqueza mucho mas considerable que la que nos ofrece en su superficie.

Para conseguir las ventajas que debemos prometernos del verdadero orden de cosas, á que está llamada esta gran nacion, es preciso que todos los españoles obremos de consuno y que libres de falsas creencias y de teorías ilusorias, emprendamos con la misma fé de los mártires, el camino que nos ha demarcado la necesidad y la conveniencia; pues para conseguir una fortuna es preciso trabajar; para conservarla trabajar, y para disfrutarla, trabajando.

No acudiremos á la máxima de que «no

hay fortuna ni ventura sino voluntad divina,» está tan demostrada y arraigada en nuestra alma que no necesita su recuerdo, mas no obstante se nos permitirá por un momento sentarla como premisa para el objeto de nuestro propósito.

Como base primera de este artículo, señalamos la paz: esta no puede adquirirse, escitando ódios ni rencores, ni llamando á las armas á cada instante; es preciso establecer los derechos y las obligaciones de los hombres; no pueden disfrutarse los primeros sin hacerse partícipe de los segundos: es preciso que el hombre se obligue y trabaje, para adquirir esa recompensa que ofrece la sociedad al laborioso y trabajador; al que emplea su sudor ó su talento para hacer prosperar las artes, fomentar la industria y dar impulso al comercio, que son las fuentes de la riqueza pública; y ese hombre podrá entonces pedir con justicia derechos y recompensas en retribucion de sus sacrificios, vigiliias y penalidades; por el contrario el revoltoso, el bélico, el que solo aspira por la fuerza de las armas, aprovechar el momento feliz de la opinion para hacerse el necesario ó el temible como una necesidad de la época; es lo mismo que una planta parásita que absorbe los jugos de la tierra y del árbol que habia de dar sazonado fruto; cuya sávia absorbe para perjudicar con su sombra al que habia de ser útil y fructífero; ese miembro es preciso deshacerse de él como perjudicial porque inutiliza al bueno, comiéndole su sustancia, su sudor y su trabajo.

La paz: esa palabra santa, tantas veces invocada, como ha sido corrompida; unas veces por mala inteligencia, otras por falsas creencias; y otras en fin, que solo ha sido un juego de partido, para provecho propio; mal gravísimo, que ha electrizado á los hombres, con esperanzas alagueñas y lisongeras para venir á caer en el marasmo mas completo defraudándonos todas ellas.

La ciencia de gobierno, ni consiste en el

mando ni en el castigo: consiste únicamente en el acierto y en la oportunidad. Aquí está nuestra desgracia, no hemos tenido conocimiento para crear, mejorar ni conservar, y aun menos talento para mandar.

Llenos de orgullo fatuo como hombres políticos, en las distintas épocas que han ido sucediéndose, contando solamente con la fé de nuestras creencias, hemos marchado á la ventura sin plan y sin concierto: de aquí nuestros males en administracion y gobierno: nos hemos creído ser unos gigantes y nos debemos convencer, que somos unos pigmeos.

La paz, esa señora del mundo; la paz que crea y fortifica los Estados; la paz que dá fuerza con su gran poder á todas las operaciones; la paz que abre las arcas del capitalista y dá vida á las especulaciones lucrativas, que dá valor y energia á las operaciones serias y atrevidas; y en fin, que es la palanca de fuerza para todas las industrias, porque sin ella, siempre en guerra, no encontraríamos mas que capitales mezquinos y usurarios, los que estarán en constante acecho, como la lanceta del sangrador, ó las drogas del boticario que tienen que estar á la expectativa del cuerpo enfermo para salvarle la vida aniquilandole. La paz, esa virtud eminente, don precioso de la sociedad, cuyo inmenso bien no se conoce hasta que se pierde, debemos trabajar por conseguirla, trabajar por conservarla, y á su sombra vendrán todas las felicidades que el hombre laborioso puede apetecer.

Consideramos, que el hombre ha nacido para el trabajo como el ave para volar; y todo el que quiera separarse de este principio eterno y necesario, no solo causará su ruina, sino que arrastrará tras sí á todos cuantos inicie en su maldita conducta.

La paz crea, consolida y estimula. La paz dulcifica y modera las costumbres; la paz es el áncora de salvacion de las sociedades.

A la paz sigue el orden: no ese orden de respeto ni de miedo, es el orden necesario:

FOLLETIN.

PADECER Y MORIR.

Continuacion.

Todo en la suntuosa casa del señor de Marans, revelaba al hombre amante de los goces materiales; pero la flor mas hermosa de aquella deliciosa morada, se inclinaba pálida y marchita. Ya no era Ana la graciosa niña de la sonrisa de ángel, de la frente sonrosada, de los rasgados ojos azules, tan dulces y tan expresivos! era una jóven triste y tímida, cuyos labios se entreabrían apenas para sonreírse, era una mujer santamente resignada, que, a pesar de la amargura aglomerada en su corazón, pronunciaba tan solo palabras de amabilidad, y cumplía sus deberes sin quejarse y sin murmurar.

Cuando Ana, oprimida de los adornos que el orgullo de su marido le prodigaba, aparecía en las magnificas reuniones parisienses, los grupos se abrian para dejarla pasar, cesaban los á partes, y todos la saludaban con respeto: facilmente se conocia que

debajo de aquel traje de baile, que debajo de aquella brillante corona de diamantes, se ocultaba un pesar grave y profundo; uno de aquellos que el mundo no comprende, pero que respeta y adivina como si fueran un santo misterio.

Una mañana estaba Ana al lado de su marido, y le sometía la lista de los convidados para el baile que al día siguiente daban.

—Os habeis olvidado de alguna persona? preguntó el señor de Marans, recorriendo la lista.

—Creo que no.

—Como no! replicó su marido con sorpresa, aquí no veo á Enrique Senecey....

—Crei, dijo Ana titubeando... no me acordé.

—Va, va, está visto que no conoceis el mundo; no habeis convidado á Enrique, ¿y por qué? porque hace dos meses que os dió una declaración amorosa.

—Sabeis....

—Mucho que sí. En alguna ocasion manifestais tan poco talento, que todo Paris conoce vuestros pensamientos: os asustasteis y con las lágrimas en los ojos fuisteis á casa de mi hermana á contarle lo que llamais una ofensa, porque un hombre os dijo que os amaba: amiga, esto es muy ridiculo; santo y bueno que seais virtuosa, pero sin hacer alarde de ello; no deis lugar á que se diviertan á costa vuestra. En este siglo escita burla lo que

en otros solia causar admiracion, y en Francia el ridiculo mata; yo tengo plena confianza en vos. y por consiguiente es inútil, si no peligroso, llamar demasiado la atencion, aun cuando se trate de virtud. Habeis rechazado el homenaje de Enrique, muy bien hecho; habrá puesto sitio á otra plaza; pero si hoy no le convidais, creerán que soy zeloso, que tengo miedo.... y por cuanto hay en el mundo no quieró ponerme en ridiculo.... Ademas, ¿quién sabe si creerán también que vos le temeis?

—Yo!
—Oh! Dios mio! sé que no; hablo de los demás.... Ya estás temblando por nada. Es preciso que te vayas acostumbrando á los usos de la sociedad.... advierte que no estás en las montañas de la Suiza, que la vida es muy diferente, que los hombres piensan de muy distinto modo, y en fin, que lo que allí parece bien, aquí parece mal.... Vamos, pon en tu lista al señor de Senecey, y no hablemos mas del particular.

Iba á retirarse y se detuvo.
—Se me olvidaba decirte, que tienes un convidado mas: Eduardo, tu primo, llega hoy.

Cayósele á Ana la lista de las manos y se bajó con viveza para recogerla.

—Tal vez me retiraré muy tarde, quedas encargada de recibirle. En su carta me dice que piensa permanecer en Paris muy pocos dias, yo quiero

es el orden que establece la generalidad de la máquina social: así como en la economía animal, lo hace el sistema de la vida arreglada y conforme á los buenos principios higiénicos, del mismo modo en los Estados es la segunda palanca que los sostiene.

La palabra orden, la hemos bastardeado en nuestras revueltas políticas, y hoy parecería sospechoso su recuerdo: pero protestamos nuevamente que nuestras doctrinas no son las del hombre político, son las del hombre industrial. Esta palabra orden, indica necesariamente el juicio y la dirección que deben dominar en todas las situaciones de la vida del hombre, que emplea su ciencia en beneficio del desarrollo natural y de las mejoras materiales del país, para su fomento y conservación: por cuyo medio consigue llenar todas sus ambiciones, haciendo crecer otras bajo su amparo y protección y simultáneamente el que sigan multiplicándose, con el aumento y prosperidad de la sociedad misma.

Donde no hay orden está el caos. Cuando se desnivela la máquina de la vida de los Estados, vienen todas las miserias que le son consiguientes; y las mas de las veces nuestro propio abandono, la falta de fé y de constancia, nos conduce á tan desgraciado caso: de este mal nos venimos lamentando hace muchos años y no podremos salir de esa tutela desgraciada en que nos ha sumido la inesperienza, la imprevisión y nuestra nulidad. Estos males no se remedian en nuestra desmoralizada sociedad solamente con consejos, se necesita mucho mas, «aplicación y constancia, extirpar el vicio, corregir las malas costumbres, ser sóbrios y trabajadores:» conculcando la doctrina con el ejemplo.

La justicia, esa virtud la mas respetable para el hombre, ha huido hasta de nuestra memoria, porque en los campos de batalla ni en los tiempos de revueltas raras veces preside; entonces solo la razón y la justicia está de parte del mas fuerte, del mas osado ó del de mejor fortuna; y como que con tanta frecuencia las venimos contando, en casi todo lo que llevamos de siglo, nos ha hecho mas heróicos que indulgentes, mas bélicos que justicieros, y por tal debemos renunciar á tan malos y perjudiciales hábitos, dando entrada en nuestras acciones á esa virtud de la vida que vivifica y ampara, que protege y premia, que castiga corrigiendo y que se goza penando.

¿Hay acto en la vida del hombre mas expansivo, de mas goces verdaderos que vivir ba-

jo el amparo de la paz, con orden y tranquilidad, disfrutando de esa libertad que concede dones tan preciosos como el mérito, el trabajo y la aplicación, los que permiten á cada uno ese porvenir que se crea por su asiduidad y garantía social? ¿Puede el hombre apetecer mas que ese justo equilibrio entre el que manda y el que obedece, entre el que inventa y el que ejecuta, entre el que necesita y el que presta, entre el que consulta y el que aconseja, entre el que administra y el administrado, entre el jefe, dueño ó director que considera? Hé aquí la ciencia de gobernar, la ciencia de administrar, la ciencia de dirigir, la ciencia de la fraternidad, que es la ciencia de hacer la felicidad social.

Hemos establecido derechos y obligaciones, los unos y las otras son muchos y necesarios para la conservación de las sociedades.

Como industriales no deseamos mas que gozar libremente de esos derechos que el Ser Supremo nos ha dejado sobre todo lo creado, segun nuestra humilde inteligencia alcanza. La sociedad no nos puede privar de este derecho, y si solo imponernos las obligaciones que sean justas, equitativas y de justa conveniencia.

Dedicados decididamente á inculcar en nuestro periódico las doctrinas que vayan precisamente á buscar ese porvenir del hombre, que por la moralidad y el trabajo aspira al término de su carrera, escalando para ello todas las posiciones que su talento y su ingenio le proporcionen, es todo nuestro anhelo; y como punto principal de nuestras tareas á llamar y reunir en un centro á todos los individuos mineros; porque de esa unión, de su constancia, de sus sacrificios y de su moralidad pende hoy el acrecentamiento de una industria que ha de preponderar considerablemente sobre todas las que en la actualidad son conocidas en España. Es preciso que no teman y que con ánimo decidido y resuelto se agrupen bajo la bandera de asociación, que tan galante como hermosa ha enarbolado nuestro *Agente Universal*, y que no en vano se han oido nuestros clamores en favor de la industria que defendemos.

Si bien es cierto que hemos tenido que tomar á nuestro cargo tan penosa tarea en los momentos de mayor desaliento, hoy podemos decir con satisfacción que nuestra humilde voz ha sido escuchada, y que la asociación que se ha creado por ella, bajo el título de Centro minero peninsular, lleva una garantía por la solemne acogida que las Cortes han dispensado

á la esposición tan oportuna como justificada, que ha elevado pidiendo justicia y libertad para esta industria como la gozan las demas.»

CORTES.

Sesion del dia 27.

En el despacho ordinario se dió cuenta de un dictámen y varios votos particulares de la comision encargada de informar sobre los proyectos de libertad de imprenta.

Procedióse en seguida á la elección del primer vicepresidente.

Votaron 169 diputados: favorecen 62 votos al señor Heros, 65 al señor Portilla y 36 al señor Sanchez Silva.

No reuniendo ninguno la mayoría absoluta, se procede á segunda votación entre los señores Heros y Portilla.

Toman parte en ella 220 diputados, y resulta elegido el señor Portilla por 112 votos contra 107.

El señor D. Juan Martell fué admitido como diputado por Tarragona.

Se entra en la discusión de los dictámenes de peticiones.

Se da cuenta de uno del Sr. D. Jacobo Colombo, gobernador civil que ha sido de Salamanca, en que se queja de su sucesor, el actual gobernador, por haber infringido las leyes de imprenta, prohibiendo la circulación de un impreso en que se denuncian los abusos cometidos en los suministros de aquella provincia en la guerra de la independencia.

El señor Batllés se opuso al dictámen de la comision, que no creía justo ni en conformidad con el respeto que se merecen las libertades públicas; en cuya tarea le ayudaron tambien los señores Rivero, Gil Sanz, Escosura y Arriaga. Defendieron el proceder del gobernador de Salamanca, marqués de Castellanos, los señores ministro de la Gobernación, Ros de Olano y Peña; despues de lo cual se aprobó el dictámen, con una adición para que el ministerio diese cuenta á las Cortes de la determinación que adoptase sobre este asunto.

Entrándose en seguida en la discusión por artículos de las bases de la Constitución el señor Sancho impugnó el voto particular del señor Rios Rosas, que, como el mas opuesto al de la mayoría, habia creído la mesa que debia discutirse antes.

El 29 deberán continuar los debates sobre esta importantísima materia.

que estos dias se conviertan en meses, anunciase- lo así en mi nombre: mañana le veré.

Marchóse, dando un beso á su esposa; pero sus labios estaban frios, no los animaba la llama del amor.

Ana temblaba, sus mejillas abrasaban; intentó escribir, y puso en la lista veinte nombres que figuraban ya en ella,....

Cediendo, en fin, á la violencia de su emoción, arrojó la pluma, y tapándose la cara con las manos,....

—¡Eduardo!..... murmuró..... ¡Eduardo!... ¡oh! ¡dadme fuerza, Dios mio!..... ¡perdon, perdon! ¡mi turbación es un crimen!

Se quedó por un momento sumergida en sus reflexiones; y levantando luego la cara que estaba bañada en lágrimas:

—¡Perdon! repitió; debiera morir de vergüenza; soy culpable, Dios mio, muy culpable!.... Y sin embargo, en un año este es el primer momento de felicidad que experimento.

Asustada de la alegría, que á su pesar, se apoderaba de ella, asustada del encanto que esparcía á su alrededor la esperanza de volver á ver á Eduardo, procuró espiar su falta, procuró persuadirse á si misma de que era culpable. ¡Pobre niña! que queria luchar con su corazón y detener con una palabra sus palpitations. ¡Pobre muger! que creía

posible, sin guía y sin apoyo, imponer silencio á la voz de las pasiones!.....

Y sin embargo, encontró en el sentimiento de sus deberes, en el recuerdo de sus sacrificios, un valor desconocido, un valor sobrenatural. Difícil era la empresa, marchaba sola por una senda escabrosa; y no contaba con el amor de un esposo que la ayudase en sus virtuosos designios. En su seno debia encerrar sentimientos que sin cesar se renovaban; no se atrevia á juzgar al señor de Marans, ni á acusarle en el fondo de su corazón; tal era el temor que tenia de que aquel corazón ocupado por otro recuerdo, fuese injusto con él; en aquella lucha podia vencer..... pero tambien podia mori!.....

Al cabo de algunas horas estaba tranquila; sus ojos habian perdido el brillo, la obra del padecimiento se acababa; se habia dado el golpe; y triste, pero animosa, se encorbaba debajo de la última prueba.

VI.

Cuando llegó Eduardo, le recibió como á un amigo; pudo sonreirse al darle la mano; y, sin estremecerse, presentar su frente al beso fraternal. Pero Eduardo estaba pálido, y el mas profundo dolor le agobiaba: al contemplar el descarnado rostro de su pobre prima, comprendió tambien que no ha-

bia padecido solo.

En el fondo de su alma juró compadecerse de la infeliz Ana, guardó silencio acerca de lo pasado, no le recordó su amor ni sus padecimientos, ni su momentánea felicidad, hablóle tan solo de la Suiza, y de su madre que echaba muy de menos el amor de su sobrina.

Pero al remontar el pensamiento de Ana al tiempo de su dichosa infancia, le recordaba sus sueños llenos de poesía, y de amor; cada palabra suya encerraba esta idea: «Entonces yo te amaba! Tú eras feliz y hermosa!..... eras mia!.....»

Para sustraerse á aquellos recuerdos tan poderosos, buscó la triste jóven los que solo tenían relación con su país, y desplegó una elocuencia sublime al hablar de sus montañas, de su cielo puro azulado, y de sus temerarios paseos en los que despreciaba un peligro cuya extensión no comprendia. Mientras que se animaba con una especie de delirio recordando una felicidad, que tal vez solo habia conocido porque su tierna alma se abria entonces al amor, su primo observaba con inquietud y dolor todos sus movimientos. Las mejillas de Ana estaban cubiertas de un sonrosado oscuro; sus ojos brillaban como nunca, y hablaba por monosílabos.

Se continuará.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 28 no contiene disposicion alguna del gobierno.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL.

El dia 5 de Febrero próximo cumple el plazo para el pago de la contribucion territorial y subsidio, y autorizado para que se verifique a buena cuenta el primer trimestre, he creido de mi deber manifestarlo á los señores contribuyentes de esta capital, sin perjuicio de recibir la competente invitacion al efecto y de que sepan que desde el dia 1.º estará abierta la oficina de recaudacion por mañana y tarde para que puedan verificar el pago con mas comodidad y la de evitarles los perjuicios á que quedan sujetos pasado dicho plazo.

Córdoba 30 de Enero de 1855.—Miguel Perez Gormayo.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice un periódico de Málaga:

Otro nuevo atentado tenemos que deplorar en este momento, el cual avisa á nuestras autoridades el deber en que se hallan de esterminar á los malhechores que por todas partes aparecen en nuestra provincia. El dia 22 á las siete de la noche, segun se nos dice, se presentaron en el cortijo llamado de Caravantes, término de Campillos, de la propiedad de D. Pedro Escribano, siete hombres armados, tres de ellos ginetes, los cuales intimaron al hijo mayor de don Pedro á que se fuese con ellos, sin duda para exigir alguna cantidad por su rescate; pero habiendo aquel podido defenderse un instante con una escopeta, logró evadirse hasta otro cortijo en que se encerró, aunque fué perseguido por los de á caballo, quienes por lo visto volvieron á buscar á sus compañeros, y no pudiendo conseguir otra cosa, robaron tres mulos, dejando dicho en el acto, que si el dueño queria rescatarlos habia de dar tres mil reales, si bien no señalaron el dia, la hora y el sitio en que debia depositarse esta cantidad.

Dado parte á la autoridad competente de este atentado, el juzgado de primera instancia de Campillos instruye sumaria sobre el particular, y por disposicion de aquel alcalde salió la Milicia Nacional en persecucion de los malhechores, habiendose puesto en igual movimiento y con igual objeto la Guardia civil de los destacamentos inmediatos.

Al par que se nos dá esta noticia, háblanos de otros sucesos ocurridos, por supuesto de la misma índole, en Antequera y algunos pueblos de la Serrania, lo cual habla mas alto que nosotros pudieramos hacerlo del malestar y desorganizacion que reina generalmente, sin que sea dado evitarlos al Gobierno ni á las autoridades, mientras todos de consuno no se presten á darles el mas decidido apoyo, destruyendo los muchos inconvenientes que á cada instante les impiden el libre ejercicio del poder y de la autoridad.

—Dice un periódico: «Parece que se han dado órdenes á algunas autoridades de provincia para proceder á la prision de varias personas que aparecen complicadas en la conspiracion que se ha descubierto en Madrid.

El juzgado de primera instancia que entiende en este asunto ha dispuesto tambien otras prisiones que se han verificado ya.

—Leemos en el mismo:

Los diputados de la provincias Vescongadas se presentaron hace dos dias al señor duque de la Victoria, para hablarle del estado de aquel pais, y dar seguridades al gobierno de que no se alterará la paz en los pueblos que representan.

—Dice un periódico de Granada del 27.

El lunes 29 del corriente volverá á abrirse esta Universidad literaria, empezando, segun se dice, el suspendido curso de 54 á 55, para los escolares residentes en esta capital; sin que por esto se les siga perjuicio á los de fuera, á quienes deberá avisarseles con oportunidad el dia que tengan que verificar su regreso.

—Han asegurado al *Iris de España* que en el ministerio de Gracia y Justicia se ocupan con empeño en la reforma, en sentido muy liberal, de la educacion primaria, dotando á los maestros de una manera digna, y que pueda hacer del profesorado un puesto que escite las ambiciones de los hombres estudiosos, que bien merecen recompensa por su laboriosidad.

Tambien parece que hay el pensamiento de organizar en la Habana la educacion superior, para evitar que los jóvenes acomodados de aquella isla tengan necesidad de ir á los Estados Unidos y otros puntos á instruirse, donde suelen adquirir ideas, que quizás algun dia puedan perjudicar á los verdaderos intereses de nuestras posesiones de Ultramar.

—Leemos en los periódicos de Madrid lo siguiente:

Dicese que algunos de los individuos de la fraccion democrática tratan de publicar un manifiesto, declarando que no tratan de poner obstáculos á la marcha del gobierno, siempre que sea francamente liberal, y que sin renunciar al triunfo de sus ideas para el porvenir, desisten por ahora de su propósito, estando dispuestos á secundar las miras del partido progresista.

—El señor Asquerino (D. Eduardo), ha sido nombrado director de la Biblioteca nacional.

Gacetilla.

—VISITA.—El Sr. Gobernador de esta provincia ha marchado á la villa de Baena.

—ELECCIONES.—Como habiamos indicado tendrá que elegir esta provincia un diputado en reemplazo del Sr. Pacheco. Con efecto: en la sesion del dia 26 las Cortes aprobaron el dictámen de la mayoría que propuso que se otorgara á dicho Sr. la licencia, quedando sujeto á reeleccion desde que aceptara el nombramiento. En la aceptacion no hay duda alguna, segun las palabras pronunciadas por nuestro representante en aquella sesion.

—ARBOLEDA.—Los aires de ayer y de antes de ayer parece que han destruido algunos árboles de la ronda. No habrán causado de seguro mas destrozos que el huracan de muchachos, de que hemos hablado algunas veces.

—ESCUSA.—En sesion de antes de ayer, segun tenemos entendido, la Exma. Diputacion provincial se ha servido no admitir la excusa presentada por D. Antonio de Vacas Gonzalez para ejercer el cargo de Concejal.

—NOCHE DE INVIERNO.—Aunque bajo este epigrafe propio de novela, no es novela lo que vamos á referir. Anteanoche, para librarnos de las fuertes lluvias y de los vientos con honores de huracan, que azotaban la cara, nos entramos en casa de una amiga nuestra que tie-

ne una hija como un sol de hermosa, y una chimenea donde se quema abundante leña. Recayó la conversacion, despues de las preguntas de formula, sobre la política, las aguas, los campos y el ornato público. Despues pasamos á hablar de Mitología, y Pluton, las Parcas, Caronte y otras divinidades infernales nos entretuvieron algun rato, y aun la niña al oirnos hacer la descripcion del último tomó el lápiz y en un momento lo dibujó viejo, de barba espesa y fea, pálido y remando en su barca. Tocó luego á los Semidioses y despues á los Dioses familiares, deteniendonos en Temis y Astrea, la que ofendida de los hombres se marchó al cielo privándonos de su presencia. Referimos luego algunas metamorfosis de Ovidio, y tocó su vez á los amores de Júpiter y la ninfa Io, la hija del rio Inaco que fué convertida en vaca. La madre entonces nos dijo que del mismo modo que Juno hizo guardar esta por Argos, que tenia cien ojos, ella era un Argos para guardar á su hija. Nos ofendieron aquellas palabras por si eran una indirecta, y recordando que Mercurio con su melodía adormeció á aquel, nos propusimos hacer lo mismo con el Argos no fabuloso. El calor de la chimenea, la comodidad de las butacas y el ruido del agua, brindaban al sueño, y el autor de estas lineas empezó á recitar versos en tono semi-bajo. Al llegar á unos amorosos y tiernos y espresivos, la Sra. Madre estaba ya dormida, y entre las del que recitaba habia una blanca mano de la niña hermosa y despierta, la cual estrechó contra su corazón y ambos se juraron un amor santo y eterno.—Que vá á despertar, dijo la hermosa, y tosiendo fuerte el nuevo Mercurio vió con efecto abrirse los ojos de la mamá. Se levantó aquel de su asiento y con afectuoso tono la dijo: Señora, Mercurio adormeció á Argos y le cercenó la cabeza. Yo solo he hecho lo primero.—Si, dijo ella; pero á mi hermosa Io no me la han robado.—Verdad, dijo él, mas le han robado el corazón.

—RESBALONES.—Dos individuos que bajaban ayer tarde por la calle de Pedregosa se resbalaron á un mismo tiempo, quedando el uno tendido en las piedras y sosteniéndose el otro de pié, merced á un gran equilibrio. Cuando se levantó el primero dijo á su amigo: dudo si es agua ó jabon lo que cae del cielo; pues llevo hoy dados tantos resbalones como pasos. Y yo tantos pasos como resbalones, dijo el segundo limpiando y sacudiendo el gaban del caído.

—DE CÓMO SE DEJA DE PAGAR CONTRIBUCION.—Un conocido nuestro, que es hombre poco amigo de socialías, y que le carga que todos los dias le ande el gobierno pidiendo contribuciones, ha dirigido al ministerio de Hacienda la siguiente solicitud, rogando... ¿pero á qué anticiparnos? ya verá el lector lo que nuestro contribuyente solicita, segun leemos en las Cortes.

Hé aquí la esposicion:
Anton Conejo, natural de Argente,
De treinta años, y de estado viudo,
A V. E., señor ministro, acudo,
Y en la forma legal hago presente:
Que cansado de ser contribuyente,
Bajo la ley... que llamaré de embudo,
De todas mis haciendas me desnudo
Y hago de ellas al rey formal presente.
Que si producen diez y pago doce,
Renta es la mia que gozar no quiero:
Que con ella el Estado se alboroce.
Porque darles labor un año entero
Para que otro despues sus frutos goce...
Es justicia y favor que hallar espero.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Pedro Nolasco, fundador.

Nació en 1180 en Francia, de padres nobles. Desde pequeño se dedicó a ejercicios piadosos. Enardecida su caridad en favor de los cautivos resolvió formar una congregación, que tuviese por objeto su rescate. Realizó tan santo pensamiento ayudado de S. Raimundo, fundando la orden de Ntra. Sra. de la Merced, que después aprobó el Papa en 1236. Su vida fue una serie de actos de caridad en favor de los cautivos cristianos y de la conversión de los infieles, hasta que a los 70 años fue a descansar de tantos trabajos en el de 1275. Lo canonizó Urbano VIII.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de la Merced.

—En la Iglesia de S. Juan de Letran se celebra hoy a las diez una solemne función a S. Pedro Nolasco, en la que predicará el Sr. D. Francisco Rodríguez Martos, Capellán de la Iglesia de San Hipólito.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 34 a 40; Cebada de 24 a 26; Habas de 34 a 36; Escaña de 18 a 20; Garbanzos de 50 a 80; Aceite dentro de la ciudad a 42; Id. en los molinos a 38; Jabon blando a 11 cuartos libra. Carne de vaca a 24 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 44 a 50; Cebada de 30 a 31; Aceite en la Calzada a 42; para el consumo a 44.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 a 55; Cebada de 26 a 33; Maiz de 40 a 45; Garbanzos de 56 a 80; Habas de 46 a 48; Yeros de 48 a 50; Alpista de 38 a 42; Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 42 a 47; rs. Cebada de 27 a 29; Habas de 32 a 33; Maiz de 27 a 33; Aceite a 43.

TRASPORTES.

CORREOS. Entrán hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid a las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días pares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora después.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las cárceles citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailén.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días impares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días pares a las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días impares a la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los días pares a las ocho de la mañana y se despachan en la administración de Mensajerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral. También se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 27 y 31 a las 9 de la mañana. Para Lucena todos los días a la misma hora.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días pares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—CHANCLOS. Mas baratos, Chanclos ó Zapatos de goma, se acaba de recibir otro abundante surtido en el almacén de la fábrica de cristal; también se han recibido maletas de viaje, sombrereras, neceseres para caballeros y otros muchos artículos a precios muy equitativos. 1

—ALMONEDA. En la casa núm. 43, plazuela del vizconde de Miranda, se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un magnífico Piano. 1

—ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa núm. 17, calle de Ocaña, hasta S. Juan, por muy poco precio, en la de enfrente darán razón. 2

—ALMONEDA. En la casa núm. 20, calle de Carreteras, se esponderán diferentes utensilios por las mañanas de diez a una, y por las tardes de tres a cinco en los días no festivos. 3

—PLUS ULTRA. En la calle de la Espartería, núm. 15, esquina a la de Carreteras, se ha establecido un nuevo taller de encuadernador, en el que se trabaja con el mejor gusto, solidez, perfección y economía holandesa, lomos grabados, pastas, tafete en cortes dorados, y todo lo concerniente al arte de encuadernación, y se admiten suscripciones a la *Iusparcial y nunca bien ponderada Historia Universal*. Los héroes y las maravillas del mundo; Dios, la tierra y los hombres; Anales del mundo desde los tiempos bíblicos hasta nuestros días; Origen, formación, conquistas, revoluciones, guerras y civilización de todos los imperios, reinos, naciones, repúblicas y estados que han existido en el decurso de los tiempos, adornada con láminas y viñetas esquisitas de gran mérito artístico, en negro unas é iluminadas otras, con la lectura de 600 tomos, íntegra en solo 8 en folio menor, letra clara y compacta, costando solo 3 cuartos la entrega. Se recomienda la lectura del prospecto que se da gratis. En el mismo establecimiento se hallan de venta toda clase de efectos de escritorio, papel de escuelas, sobres de cartas, tinta de imprenta y de escribir y otros efectos, todos a precios los mas arreglados. 4

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina a calle Confiterías.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cunas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construcción tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magníficas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchón, a 45 duros las de persona y a 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magníficas superiores giratorias de un solo cañón, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertísimos en forma de alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Arcas de hierro dulce fuertísimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del río, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magníficas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demás accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros extranjeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 9

—PARA HABITACIONES. En el establecimiento de D. Serafín Barberini, calle de la Librería, se acaba de recibir un abundante surtido de papel para habitaciones; se hallarán de todas clases y a los precios mas arreglados. 4

—ARRENDAMIENTO. Para el 1.º de Enero de 1856 se arrienda el Cortijo de Roman, término de la Ciudad de Montoro, y Villas de Pedro Abad y Morente, su tercio se compone de 180 fanegas de tierra; la persona a quien acomode arrendarlo podrá avistarse con su mayor partícipe D. José Sisternes y Hocés, en Córdoba, calle de el Conde Gondomar núm. 16, quien enterará de su renta y condiciones. En el mismo cortijo se reparte su oja de barbecho a suertes para hacerlo en la próxima primavera. El mismo D. José Sisternes enterará de su renta y condiciones. 5

—SUBASTA. Por la comision de apremio contra deudores a los bienes del Clero, se subasta en venta a censo una casa señalada con el núm. 9, calle de la Muerte, parroquia de Sta. Marina, apreciada en 9151 rs. y se ha de rematar entre once y doce de la mañana del día seis de Febrero próximo venidero en las Casas Capitulares de esta Ciudad. 7

—VENTA. Se vende una casa número 17, calle de Pescadería. Su dueño vive calle del Romero número 38. 3

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.